



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro. 00639 FORPO – ADCON – 302-10-29

Bogotá D.C., **29 ABR 2026**

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 No. 15-80, Bogotá.D.C.
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
Ciudad.

Asunto: Invitación voluntaria para acompañamiento del proceso SUBASTA-005-2026

Cordial saludo:

De acuerdo con el proceso de la referencia me permito extender una respetuosa invitación para que de manera voluntaria se acompañe el proceso de selección por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SUBASTA-005-2026**, cuyas generalidades son:

1. OBJETO:

OBJETO GENERAL	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"
LOTE No. 1	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"
LOTE No. 2	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 495.403.500,00)**, valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique) necesarios para la ejecución de los contratos, tal como se discrimina a continuación:

LOTE 1: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOMBA DE ESPALDA	41	\$2.082.500,00	\$85.382.500,00
2	MOTOSIERRA PARA CONCRETO	5	\$4.847.000,00	\$24.235.000,00
3	SOPLADORA DE RESCATE	4	\$21.104.000,00	\$84.416.000,00
4	CAMILLA RÍGIDA	25	\$2.654.000,00	\$66.350.000,00
TOTAL				\$260.383.500,00



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

LOTE 2: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR REFERENCIA TOTAL IVA INCLUIDO
1	MONOGAFAS	161	\$210.000,00	\$ 33.810.000,00
2	MÁSCARA RESPIRACIÓN AUTÓNOMA (con filtro)	160	\$210.000,00	\$ 33.600.000,00
3	CODERAS	161	\$205.000,00	\$ 33.005.000,00
4	RODILLERAS	161	\$205.000,00	\$ 33.005.000,00
5	MONJAS IGNÍFUGAS	160	\$425.000,00	\$ 68.000.000,00
6	MANGAS IGNÍFUGAS	160	\$210.000,00	\$ 33.600.000,00
TOTAL				\$ 235.020.000,00

LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
LOTE No. 1	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE RESCATE PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"	\$ 260.383.500,00
LOTE No. 2	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR - C.I. 9677-PPAL-924-2025"	\$ 235.020.000,00
VALOR TOTAL DEL PROCESO		\$ 495.403.500,00

NOTAS PRESUPUESTALES

NOTA 1: La presentación de la oferta económica para cada lote no podrá sobrepasar el VALOR UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE) Y/O PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO DEL PROCESO *so pena del rechazo de la oferta*.

NOTA 2: La presentación de la oferta para cada lote debe ser total y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.

NOTA 3: Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo (Según aplique).

NOTA 4: A la oferta económica se le revisarán la Unidades de medida, las cantidades mínimas ofertadas y las operaciones elaboradas por el proponente. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección Fondo Rotatorio de la policía realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.



Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

NOTA 5: El precio de arranque de cada subasta inversa electrónica corresponderá a la oferta que presente el menor valor total ofrecido para el respectivo lote, el cual será tomado automáticamente por la plataforma del SECOP II en el evento de subasta electrónica.

NOTA 6: La propuesta económica de cada lote, debe diligenciarse en el sobre No. 2 – lista de precios – propuesta económica, LA CUAL SE ABRIRÁ ÚNICAMENTE SI EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE, lo anterior APLICA PARA LOS OFERENTES HAYAN SUBSANADO TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS COMITÉS EVALUADORES, ANTES DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA, EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y EN EL LINK <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx> PARA LA APERTURA DEL CITADO SOBRE; por lo tanto, los documentos que se subsanen extemporáneamente no se tendrán en cuenta ni para la apertura del sobre y por consiguiente tampoco para la subasta, puesto que los términos procesales son preclusivos y perentorios de acuerdo con el numeral primero del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

NOTA 7: Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato. En ningún caso se podrán facturar bienes con precios diferentes a los ofertados y adjudicados, ni por conceptos no contemplados en la propuesta aceptada.

NOTA 8: El Fondo Rotatorio de la Policía se reserva la facultad de realizar la adjudicación para cada lote por una cantidad superior a la mínima exigida, fijando la cantidad definitiva a adquirir de acuerdo con el precio unitario de la oferta económica que resulte adjudicataria de conformidad al resultado del evento de subasta. Esta ampliación de cantidades se realizará hasta el límite de los recursos amparados en el presupuesto oficial asignado al respectivo lote.

Los estudios previos, documentos anexos y pliego de condiciones del mencionado proceso podrán ser consultados en la plataforma transaccional SECOP II y/o en la oficina del Grupo Precontractual, ubicado en carrera 66 a No. 43 -18 Salitre el Greco- Fondo Rotatorio de la Policía- FORPO.

Atentamente,

Teniente Coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía (E)

Proyectó

Abogada Lisette Dayhanna Acosta Mancilla
Grupo de Convenios y Contratos

Revisó

Abogado Luis Eduardo Páez Pacheco
Asesor del Grupo de Convenios y Contratos

Aprobó

Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado
Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos

Revisó

Abogada Laura Camila Carvajal Díaz
Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa

Revisó.

Mayor Sanérra Milena Jora-Villa
Subdirectora Operativa (E)

Revisó.

Abogada Andrea Carolina Moreno Farieta
Asesora Jurídica Dirección General